



Análisis de la seguridad turística en el turismo de aventura en Panamá

Analysis of tourism safety in adventure tourism in Panama

Dalbis Elizabeth García

Universidad de Panamá. Panamá.

dalbis.garcia@up.ac.pa <https://orcid.org/0000-0002-1329-3442>

*Autor de correspondencia: dalbis.garcia@up.ac.pa

Fecha de recepción: 12/01/ 2024

Fecha de aceptación: 22/02/ 2024

DOI <https://doi.org/10.48204/synergia.v3n1.5068>

Resumen

Es notable que el interés por el turismo de aventura ha ido creciendo, siendo cada vez más las personas que buscan espacios naturales para disfrutar el tiempo libre; este fenómeno conlleva una responsabilidad de parte de las instituciones por garantizar la seguridad de los turistas durante la práctica. Por esta razón, es necesario identificar los riesgos y las amenazas que pueden enfrentar los turistas en la práctica del turismo de aventura desde la perspectiva de los que practican la actividad, de los que ofrecen servicios turísticos y de las instituciones garantes de la protección al turista. Este estudio se basó en un método mixto, cualitativo - descriptivo y cuantitativo. Los resultados muestran que el turista tiene la percepción de que la seguridad turística es una tarea de las instituciones de gobierno, en consecuencia, descuida aspectos importantes de su seguridad, desconoce los riesgos latentes y no está preparado para enfrentar una situación de emergencia. Se concluye en que la seguridad turística en el turismo de aventura es un desafío concretamente sobre la conciencia del turista de la necesidad de contar con guías especializados y, por otro lado, la implementación de estrategias eficaces para controlar el acceso de los turistas a las áreas protegidas puesto que no todas las medidas actuales proporcionan el control adecuado para garantizar la protección del turista.

Palabras clave: Ecoturismo, turismo, deporte extremo, turismo de aventura, servicio de información turística, ocio



Abstract

It is notable that the interest in adventure tourism has been growing, with more and more people seeking natural spaces to enjoy their free time; this phenomenon entails a responsibility on the part of the institutions to guarantee the safety of tourists during the practice. For this reason, it is necessary to identify the risks and threats that tourists may face in the practice of adventure tourism from the perspective of those who practice the activity, those who offer tourism services, and the institutions that guarantee the protection of tourists. This study was based on a mixed qualitative-descriptive and quantitative method. The results show that tourists have the perception that tourism safety is a task of government institutions, and consequently, they neglect important aspects of their safety, are unaware of the latent risks and are not prepared to face an emergency. It is concluded that tourism safety in adventure tourism is a challenge specifically regarding tourist awareness of the need for specialized guides and, on the other hand, the implementation of effective strategies to control tourist access to protected areas, since not all current measures provide adequate control to guarantee tourist protection.

Key words: Ecotourism, tourism, extreme sports, adventure tourism, tourism information service, leisure

1. Introducción

El turismo de aventura no representa para todas las personas una actividad atractiva, hay, sin embargo, un grupo importante de individuos que tienen exigencias motivacionales e interés por la conservación de la naturaleza y han logrado crear tendencias, generando nuevos productos y tipologías de turismo (Beltrán y Bravo, 2008).

Las preferencias de las personas y su continua necesidad de convivir con la naturaleza, pero de una manera más extrema es con lo que muchos relacionan el turismo de aventura; una actividad que en Panamá ha ido ganando importancia entre los turistas nacionales y extranjeros y se evidencia en los registros de visitas que ofrece el Ministerio de Ambiente. Esta institución guarda registro de las



visitas que se realizan en las áreas protegidas del país; con la finalidad de conocer las estadísticas de ingresos se consultaron los registros de turistas tanto nacionales como extranjeros y en 2017 se registró la entrada de 162.897 visitantes, en 2018 entraron 207.262 visitantes y en 2019 se registraron 277.803 entradas. Como consecuencia de la pandemia en 2020 se registraron menos visitas de turistas, reportando 75.726 y en 2021 se recibieron 120.524 visitas a las áreas protegidas nivel nacional.

Es importante señalar que en todos los años se marca la misma tendencia en cuanto a los lugares más visitados: Parque Natural Metropolitano, Parque Nacional Soberanía, Parque Nacional Sarigua, Parque Nacional Volcán Barú, Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, Reserva de Vida Silvestre Isla Iguana, Paisaje Protegido San Lorenzo, Parque Nacional Chagres, Reserva Forestal la Yeguada, Parque Nacional Coiba respectivamente; se ha considerado necesario mencionar estas áreas protegidas ya que durante este trabajo se estarán analizando los sitios en los que se registra más accidentes a nivel nacional.

Dentro de esta perspectiva el tema de investigación que se aborda en este estudio analiza el perfil del turista nacional, las características del turismo de aventura y la manera en la que se ha desarrollado esta actividad turística en Panamá, también se consideran aspectos importantes como la seguridad de los turistas y los posibles riesgos.

En este mismo sentido, se conoció las estadísticas de accidentes de turistas nacionales y extranjeros y la percepción que se tiene de la seguridad turística. Esto se hace necesario en dos ámbitos, por un lado, en lo relativo a identificar los factores que ponen en riesgo la seguridad de los turistas y, por otro lado, identificar las debilidades que actualmente tiene la seguridad en los destinos turísticos; esto responde a la preocupación por la frecuencia de accidentes en este tipo de actividades.





Materiales y métodos

La metodología para la elaboración de este trabajo se ha fundamentado en la consulta de diarios nacionales e internacionales, en un período entre enero 2010 a febrero 2023. Se revisaron alrededor de 45 artículos de prensa y se seleccionaron 29 que fueron los que mostraron mayor relación con el tema de esta investigación.

Por otro lado, para alcanzar el resultado propuesto en este estudio se identificó a personas claves en la Policía de Turismo, personas informadas y con la experiencia para hablar sobre los temas abordados. Posteriormente se aplicó un cuestionario a través de las redes sociales y fue contestado por a ciento treinta y seis personas; en diferentes puntos de la geografía nacional. Esto con la

finalidad de conocer las experiencias de quienes tienen preferencias por las actividades de aventura. Además, se realizaron giras de campo para evaluar las medidas de seguridad en algunas áreas protegidas: El Parque Nacional Omar Torrijos Herrera, El Parque Nacional Campana, Reserva Forestal la Yeguada, Parque Nacional Sarigua y el Parque Nacional Portobelo; en estas se realizó una inspección ocular del área, en donde se consideraron criterios como señalización, información de prevención, la disponibilidad de equipo para la atención de emergencias. Al momento de la visita no se contaba con el permiso para entrevistar a los guardaparques por lo que la visita solamente se basó en una inspección.

Resultados

Rol de la Policía de Turismo en la seguridad turística

La Policía de Turismo está adscrita a la Dirección Nacional de la Policía de Ambiente, Rural y Turística (DINAPART) y esta a su vez al Ministerio de Seguridad Pública. Inició operaciones con cobertura únicamente en el área metropolitana, posteriormente se abarca el territorio nacional. Al momento de trabajar en esta investigación no había una Ley o decreto de creación de esta unidad policial.



Esta unidad cuenta con 319 unidades policiales a nivel nacional, conformada por los oficiales de academia y las unidades de tropa y mantiene cobertura en las provincias de Colón, Panamá, Coclé, Herrera, Veraguas, Los Santos, Chiriquí y Bocas del Toro. La Policía de Turismo trabaja en colaboración con la Policía Nacional, la Autoridad del Turismo en Panamá, la Universidad de Panamá, el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y próximamente tendrán alianzas con el Ministerio de Cultura. Entre las tareas que realiza la policía de Turismo está la de guiar a grupos escolares a giras y acompañar a diplomáticos que visitan nuestro país para cumbres y congresos, además, son informadores locales, advierten a los turistas sobre el cuidado de sus pertenencias, recomiendan sobre la necesidad de visitar los sitios acompañados de un guía de turismo y ayudan a recuperar los objetos perdidos de los turistas.

Las unidades de la Policía de Turismo reciben apoyo de algunas embajadas por ejemplo la embajada de Francia, la norteamericana y la británica; estas ofrecen clases de idiomas, además reciben las capacitaciones que ofrece la Autoridad del Turismo de Panamá en diferentes temas (promotores turísticos, guías, atención al cliente, etc.) y sin costo. En cuanto a la disponibilidad de material impreso informativo sobre la seguridad turística, la Policía de Turismo trabaja en alianza con el Ministerio de Ambiente, razón por la cual tienen como objetivo la protección del ambiente y como meta reducir las impresiones, así pues, utilizan las redes sociales para difundir la información: Facebook, X, Instagram, Tik Tok, y la página de la Policía Nacional son las más usadas. Utilizan los códigos QR en sitios estratégicos y este contiene las recomendaciones para los turistas cuando visitan los senderos.

Durante la entrevista la funcionaria de la Policía de Turismo, cuenta que en muchas ocasiones el turista por desconocimiento se expone, se han reportado casos de sustracción de pertenencias, esto ocurre cuando los turistas utilizan plataformas de servicio vehicular particulares, aplicaciones de tráfico y navegación y se trasladan caminado de un punto a otro; como estas aplicaciones muestran las rutas menos transitadas y más cortas, estos usuarios se dejan guiar y cruzan por sectores considerados inseguros por los altos índices de delincuencia. Cuando esto ocurre y la Policía de



Turismo se encuentra con un turista próximo a estas áreas ellos le informan del riesgo y lo trasladan a espacios seguros para que pueda continuar su recorrido.

La Policía de Turismo cuenta con un programa de Hoteles Vigilantes, que opera a través de aplicación de mensajería WhatsApp, esta es útil para reportar situaciones de robos a los turistas en los hoteles. Aquellos que cuentan con la póliza de seguro contra puedes recuperar sus bienes perdidos.

Aún quedan áreas por reforzar dentro de la Policía de Turismo, se requiere de presencia policial, recursos móviles (vehículos 4X4) para dar una respuesta rápida. Actualmente la flota es de doce vehículos, dos por provincia y diez bicicletas para rondas a nivel nacional.

Las estadísticas de la Policía de Turismo nos indican que durante los meses de enero y febrero de 2023 se han registrado siete robos y trece hurtos, añade que los hombres son más propensos a robos que las mujeres, los turistas más afectados son los estadounidenses, seguido de los alemanes y suizos y el área de mayor incidencia es Calidonia, San Felipe y Vía España.

Análisis del perfil de las personas que practican turismo de aventura

En los últimos años la Autoridad del Turismo de Panamá ha promovido el turismo de naturaleza haciendo énfasis en el turismo responsable; considerándolo como una herramienta que puede contribuir a mejorar la condición socioeconómica de las poblaciones locales. El cuestionario se aplicó inicialmente a doscientas cincuenta personas, posteriormente se depuró y se seleccionó a las personas que tenían interés en el turismo de aventura, de descartó aquellos datos de los que respondieron que no les interesaba el turismo de aventura, lo que los motiva a visitar estos espacios verdes es disfrutar de la naturaleza, aprender del entorno, experimentar el sentimiento de libertad y superar retos.

En Panamá los lugares que usualmente ofrecen a los visitantes estas características se localizan en áreas apartadas de la urbe, en muchos casos despobladas y con carencia de servicios básicos y por lo general son sitios que se ubican dentro de espacios protegidos por el Ministerio de Ambiente, con poca intervención humana.



Dentro del territorio panameño cualquier persona puede practicar turismo de aventura, sin embargo, queda a discreción de cada persona reconocer sus capacidades. El cuestionario que se aplicó tenía la finalidad de determinar un perfil general de los turistas nacionales que les interesa practicar turismo de aventura.

Figura 1.

Perfil del turista de interno en la República de Panamá, 2022

Género	Edad	Ocupación	Intereses
F 60.39 %	18 - 28 (33.84 %)	Estudiantes 55% Empleados públicos 20%	Le agrada el riesgo 93.38%

Destinos profesional	Posee las condiciones físicas	Viaja en compañía de un
Volcán Barú 55 %	Sí 87.50%	Sí 86.03 %
Cerro Picacho (Panamá Oeste) 15%	No 12.50 %	No 13.97 %
Valle de Antón 20%	Lleva equipamiento necesario	Sabe qué es seguridad turística

Con qué asocia el concepto de seguridad turística arriesgado de la actividad?	¿Qué considera es lo más
Prevenición de accidentes 91.18%	Extraviarse 65%
Prevenición de robos 5.88 %	La picadura o ataque de un
Prevenición de secuestros 2.94 %	Lesionarse 5%





Análisis de los riesgos que afectan la seguridad de los turistas

En este punto se hizo un recuento de casos que han aparecido en los diarios, que involucraron a excursionistas nacionales y extranjeros. Se tomó como referencia los últimos trece años y dos meses, es decir, desde enero a febrero 2023. Como resultado de la búsqueda se obtuvo que en este periodo se registró un total de 133 turistas afectados. Es importante mencionar que la información utilizada proviene de publicaciones en diarios nacionales e internacionales, porque las instituciones de gobierno no cuentan con datos registrados en este periodo. A continuación, los accidentes de acuerdo con el medio en el que se desarrollaba la actividad turística:

Actividades acuáticas

Pocos han sido los reportes de accidentes en actividades acuáticas, en la tabla 1 se muestran los resultados.

Tabla 1.

Registro de accidentes en la práctica de actividades acuáticas en Panamá, 2013 a febrero 2023

Año	Actividad	Origen	Sexo	Edad	Lugar
2014	buceo	nacional	M	24	Lago Bayano
2015	buceo	extranjero	M	80	Isla Coiba
2022	buceo	nacional	M	49	Playa Las Guías, Coclé

Fuente: diarios de circulación nacional de Panamá

Actividades aéreas

En la búsqueda de información, encontramos comentarios publicados por personas que participaron en actividades de aventura y cuentan su experiencia, en el canopy en Portobelo y Gamboa. Los participantes hacen muy buenos comentarios del lugar, de la atención al cliente, de la seguridad de



los equipos, pero con frecuencia comentan sobre el mal estado de las vías y lo peligroso que es el recorrido, cuestionan también que no se hace la advertencia que algunas vías requieren de carros tipo 4 X 4.

Debido a la carencia de información se hizo necesario contactar a prestadores de este tipo de servicios para conocer cómo se maneja el tema de seguridad ante accidentes. Estos indicaron que cuando ocurre un accidente durante la práctica de una actividad. No se guardan registros del hecho y tampoco se reporta ante ninguna instancia. De hecho, comentaban los dueños de negocios que antes de la pandemia se pagaba un seguro en caso de accidentes, pero que durante la pandemia del COVID-19 dejó de pagarse y una vez esta finalizó la situación económica en la que se encontraba el negocio no permitía realizar una cobertura de seguro por los costos que ofrecían las aseguradoras. El

propietario manifestó que algunos turistas comparten sus experiencias, ellos comentan que en ocasiones usando el canopy han sufrido lesiones en las rodillas porque el canopy no frenó a tiempo, pero estos son testimonios de turistas que llegan con el interés de mejorar su experiencia anterior, pero no hay registros de estos hechos.

Actividades terrestres

De los 133 casos registrados, 128 personas fueron rescatadas vivas y 5 personas murieron se menciona que, en algunos casos tanto de sobrevivientes como de fallecidos, llevaban guías, incluso se informó que algunos eran certificados. En los reportes se identifican diferentes situaciones y/o decisiones que afectaron la seguridad de los excursionistas a continuación, algunas:

- Entraron al lugar sin autorización, llovió, lo que impidió divisar el camino
- Entraron en horario no habilitado para turistas
- Visitaron el lugar en época de fuertes lluvias ignorando las alertas de precaución
- Entraron muy tarde y los sorprendió la noche en el bosque
- Se desorientaron y no llevaban guía local y desconocían el área
- No tenían las condiciones físicas para realizar la actividad



El principal problema que identifican los rescatistas y los miembros de la comunidad es que los excursionistas ignoran la importancia de contar con un guía turístico certificado y se arriesgan a realizar el recorrido por su cuenta, muchos se aventuran desconociendo que algunos lugares son de alto riesgo por la dificultad del relieve, por los deslizamientos de tierra, por la caída de árboles, por los fuertes vientos, por las lluvias intensas y por la presencia de animales peligrosos como felinos, serpientes, etc. Se ha reportado incluso que algunos turistas se han extraviado, porque otros visitantes han movido la señalización hacia el sendero correcto, llevándolos a la dirección incorrecta y pierden la orientación.

En muchos de los casos las personas que se encontraban extraviadas pudieron contactar los servicios de emergencia para su rescate, en pocos casos los excursionistas se contactaron con familiares para que estos les enviaran ayuda idónea. Las horas de extravío varían, en unos casos tres horas en otros

hasta quince horas; y los involucrados son niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, incluso un caso en el que se encontraba dentro del grupo, un grupo de personas con discapacidad visual.

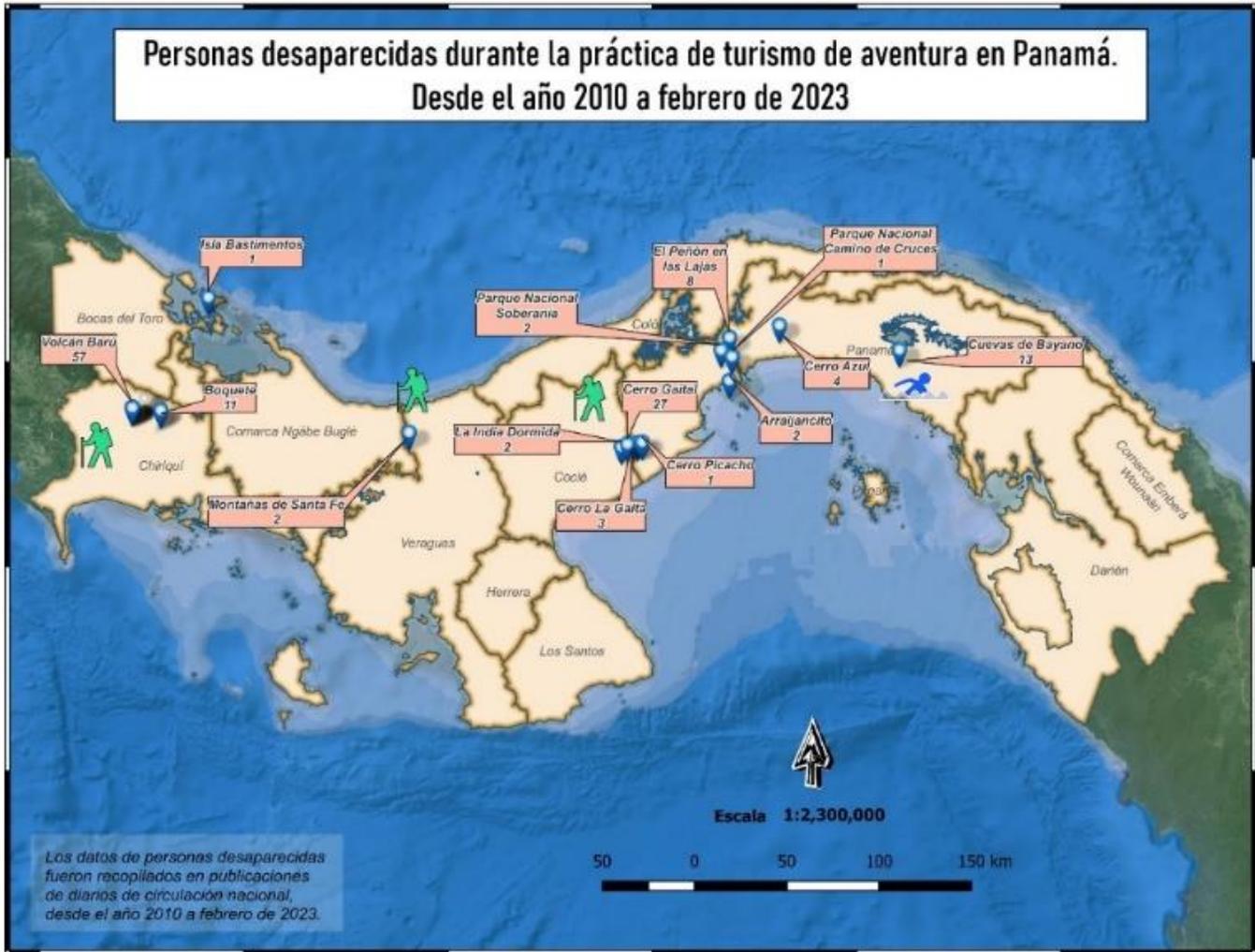
Hay registros de que algunos rescates debieron reiniciarse al siguiente día ya que el reporte de extraviados se recibió en horas de la noche, lo que implicó que las personas permanecieran en la montaña sin contar con los implementos requeridos para estas excursiones.

Las condiciones que presentaron las personas al ser rescatadas según este registro son diversas, ejemplo: deshidratación, agotamiento físico, mal de montaña, hipotermia, debilidad, dificultad para caminar, dificultad para respirar, falta de alimentos, heridas en los ojos causadas por fogatas, mareos, desorientación, lesiones en las piernas esta última condición dificultó el rescate, en algunos otros casos las personas fueron rescatadas en condición estable.



Figura 3.

Lugares donde se concentran la mayor cantidad de registros de personas desaparecidas en el territorio nacional, desde 2010 hasta febrero 2023



3.1.1 Análisis de la seguridad del visitante

Panamá es un país que ofrece a los turistas atractivos como la biodiversidad, la moneda, el idioma, el clima; pero para que un país sea elegido como destino debe tener más que esto, debe garantizar la seguridad de sus visitantes. Como hemos visto, algunas de las actividades que realizan los turistas pueden poner en riesgo su integridad física, psicológica incluso la económica. Para resguardar la vida



de los visitantes debe considerarse la seguridad: antes de iniciar el viaje, durante el trayecto y cuando llega al destino deseado (ATP, 2023).

Del total de los casos registrados (133) cinco personas perdieron la vida, un guía de turismo panameño y cuatro extranjeros (tres mujeres y dos hombres). En los accidentes en donde perdieron la vida los dos hombres, la muerte se produjo por la repentina aparición de una cabeza de agua, estas son muy comunes en época lluviosa y en el caso de las mujeres jóvenes que perdieron la vida, se encontraban en condición vulnerable, viajaban sin guía en áreas que tienen muy poca o ninguna vigilancia policial.

Con la situación que se presenta, cabe cuestionarse ¿hasta qué punto es consciente el turista del peligro que enfrenta cuando visita un lugar bajo su propia responsabilidad? Han sido frecuentes los accidentes, a partir de esta situación se conoció las medidas de seguridad que toman algunos practicantes del turismo de aventura y le consultamos a los encuestados si alguna vez un guía turístico les había hablado sobre un plan de emergencia y el 37% respondió que sí, el 19% respondió que no y el 45% respondió que no contrata guías, a pesar de que, la página de la Autoridad de Turismo tenía registrados 433 guías de turismo en su página web al momento de esta investigación. Teniendo en cuenta esto se consideró necesario preguntar a los encuestados si al visitar lugares turísticos llevaban botiquín de primeros auxilios, obtuvimos como resultado que el 15.44% lo hace si la situación lo amerita, el 23.33% siempre lo lleva, el 26.47% nunca y el 34.56% algunas veces lo lleva.

Los prestadores de servicios turísticos y sus obligaciones, deberes y derechos de los usuarios

Toda persona natural o jurídica que desee constituir una empresa de servicios turísticos deberá contar con una licencia emitida por la Autoridad del Turismo en Panamá (ATP). En el Registro Nacional de Turismo (adscrito a la ATP), se incluirán todos los prestadores de servicios turísticos. A continuación, mencionamos aquellos que están sujetos al Registro: Hospedajes Públicos, Agencias de Viajes y Operadores de Turismo, Fincas Agroturísticas, Marinas, Transportes Turísticos,



Requisitos para Hospedaje Público Turístico, Agencias de Viaje, Guías de Turismo, Transporte Turísticos Marítimos, otras actividades turísticas. Es importante mencionar que, al estar registrados, se garantiza que cuentan con los criterios establecidos para la atención de calidad y seguridad del turista.

Cabe agregar, que la Ley de Protección al consumidor protege los derechos de los consumidores, incluyendo los turistas. En esta se establecen las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos en cuanto a información y publicidad de sus servicios, así como la garantía y reparación de los productos y servicios que ofrecen.

De la misma manera en la que los operadores de servicios turísticos tienen obligaciones con los usuarios, de estos servicios también tienen obligaciones para garantizar su seguridad. En relación con este último punto se consultaron algunas plataformas de búsqueda de viajes que permiten hacer reservaciones de manera segura y se encontró que algunas establecen el tiempo permitido para cancelar las reservaciones; en otros casos se le solicita al usuario la presentación de la tarjeta de crédito al momento de realizar la reserva para asegurarse que la reserva es fiable y otras veces los alojamientos ofrecen la opción al usuario de cancelar en el momento de llegar al lugar de destino.

También existen normas de cumplimiento durante la estadía del turista, ejemplo de ello puede ser la prohibición de fumar dentro de las habitaciones, el control del exceso de ruido, el acceso de mascotas, etc. Algunas de estas plataformas de búsqueda también cuentan con espacios para retroalimentación de las experiencias de los turistas en los lugares visitados.

Estrategias de vigilancia de los atractivos y las actividades turísticas

La Policía de Turismo en Panamá se creó con funciones muy específicas: guiar, proteger y brindar seguridad a los nacionales y turistas que visitan los diferentes sitios turísticos del país. En otras palabras, es la responsable de garantizar la seguridad de los turistas. Constantemente se ofrece capacitaciones en temas de primeros auxilios, seguridad básica y gestión de riesgos en campo, inteligencia y modus operandi criminal. Estas actividades de entrenamiento se desarrollan con el



propósito de ampliar los conocimientos de las unidades de policía en técnicas de seguridad, salvaguardar la integridad de los turistas y la población local.

La Policía de Turismo es responsable de los patrullajes de vigilancia y seguridad en regiones turísticas del país, como en los destinos prioritarios identificados en el Plan Maestro de Turismo Sostenible.

Discusión

La presente investigación alude, que la seguridad turística en el turismo de aventura en Panamá requiere tomar acciones para salvaguardar la vida de los turistas. Desde el momento que un país ofrece la aventura como una opción dentro del turismo debe garantizar que estas áreas cuenten con guías o empresas con experiencia y certificaciones en el turismo de aventura. Unos de los obstáculos que se afronta es el desconocimiento de la norma de seguridad turística; y en los sitios donde se aplican, son débiles, es necesario fortalecerlas y aplicar controles. Actualmente no se exige la compañía de guías especializados para los recorridos, es limitada la supervisión que se hace para la práctica de actividades que requieren equipos de protección adecuados; muchos visitantes no respetan el horario de acceso a las áreas protegidas. Debido al peligro que representan estas situaciones para la vida de los visitantes, se hace sumamente importante promover campañas de información que permitan el conocimiento de la normativa de seguridad y aplicar las estrategias de prevención de acuerdo con las particularidades de cada actividad. La Organización Mundial del Turismo elaboró el documento en el que se establecen las normas de seguridad de los turistas: El Código Internacional para la Protección de los Turistas (2021, pág. 14), esta dirigido a los gobiernos, agentes públicos, privados y por supuesto a los turistas, diseñado con la finalidad de restablecer la confianza en las experiencias de los turistas.

Conclusiones





En esta investigación se propuso evidenciar las situaciones que pueden afectar la seguridad de los turistas y la necesidad de planificar la llegada de visitantes de acuerdo con las características de cada territorio.

Se realizaron visitas a diferentes sitios para evaluar la seguridad que ofrecen los puntos geográficos, dando como resultado que en Panamá poco se conoce sobre la seguridad turística, pero la gran diversidad biológica es una oportunidad para abrir las puertas a un turismo seguro y controlado, a sitios desconocidos por muchas personas, pero ofrecen alternativas de desarrollo en comunidades rurales.

Mucho se dice sobre la necesidad de promover turísticamente a Panamá en el mercado internacional, pero se requiere información para enfocar correctamente los programas, las políticas gubernamentales, los planes y proyectos a nivel nacional, en este punto la investigación tiene un lugar crucial en los planes de ordenamiento territorial.

Panamá tiene potencial para explotar un turismo de naturaleza, pero es prioridad mantener control en el desarrollo de las actividades y accesos a los territorios que forman las áreas protegidas para no poner en riesgo ni la vida de los visitantes, ni los recursos naturales.

Referencias Bibliográficas





- ABC internacional. (2014). La extraña desaparición de dos jóvenes holandesas que intriga a Panamá. <https://www.abc.es/internacional/20140621/abci-desaparicion-panama-holanda-01406211346.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>
- Almanza, C. (2021). Televisora Nacional. Dos personas fallecidas tras ser sorprendidas por una cabeza de agua en cuevas del Bayano. https://www.tvn-2.com/nacionales/sinaproc-personas-quedaron-atrapadas-bayano-video_1_1047278.html
- Autoridad del Turismo de Panamá. Reporte de guías con carné vigentes. [reporte-guias-web-10-3-2023.pdf](#)
- Autoridad del Turismo de Panamá, (2023). Programa Nacional de Cultura Turística. https://www.atp.gob.pa/?page_id=1551
- Beltrán Galindo, I. C., & Bravo, A. (2008). turismo de aventura: reflexiones sobre su desarrollo y potencialidad en Colombia. *turismo y sociedad*, 9, 103-112.
- Crítica. 2018. Rescatan sanas y salvas a norteamericanas en la India Dormida. <https://www.critica.com.pa/sucesos/rescatan-sanas-y-salvas-norteamericanas-en-la-india-dormida-520660>
- Crítica. 2022. Rescatan a grupo de niños Scout perdidos en senderos de El Valle de Antón. <https://www.critica.com.pa/sucesos/rescatan-grupo-de-ninos-scout-perdidos-en-senderos-de-el-valle-de-anton-621950>
- Crítica. 2022. Rescatan a turistas en la cima del volcán Barú. <https://www.critica.com.pa/provincias/rescatan-turistas-en-la-cima-del-volcan-baru-video-639260>
- Crítica. 2018. Rescatan turistas desorientados en el Volcán Barú. <https://www.critica.com.pa/sucesos/rescatan-turistas-desorientados-en-el-volcan-baru-502953>
- El Siglo de Panamá. (2016). Gringo se ahogó en Coiba. <http://elsiglo.com.pa/cronica-roja/gringo-ahogo-coiba/23925800>
- Excelencias News Panamá. (2016). Rescatan a ocho personas reportadas como desaparecidas. <https://www.excelenciaspanama.com/noticia/rescatan-ocho-personas-reportadas-como-desaparecidas>
- Foro latinoamericano de seguridad. ¿Qué es la Seguridad? Una definición de qué es la Seguridad, y qué significan Seguridad Pública y Seguridad Privada. <https://www.gestiondelriesgo.com/artic/discipl/4163.htm>





González E. 2017. TVN. Tras los pasos de la norteamericana asesinada en Bocas del Toro.
https://www.tvn-2.com/nacionales/pasos-catherine-johannet-video_1_1353036.html

Instituto distrital de turismo programa de cultura turística. (2018). Seguridad turística recomendaciones para hacer recorridos seguros en el sendero las delicias. Bases para la elaboración del protocolo de seguridad turística para el sendero las delicias. Documento final RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD TURISTICA PARA LAS DELICIAS .pdf

La Prensa. (2015). Tras 10 horas de búsqueda rescatan a cuatro personas en el volcán Barú.
https://www.prensa.com/busqueda-rescatan-personas-volcan-Baru_o_4153834697.html

La Prensa. (2015). Inglés muere ahogado en Playa Granito de Oro.
https://www.prensa.com/locales/Ingles-muere-ahogado-Granito-Oro_o_4120088133.html

La Verdad Panamá. (2022). Policía rescata a dos excursionistas de nacionalidad china.
<https://www.laverdadpa.com/policia-rescata-a-dos-excursionistas-de-nacionalidad-china/>

La Estrella de Panamá. Fallece mujer tras caer al vacío cuando hacía senderismo en el cerro Los Picachos de Olá. <https://www.laestrella.com.pa/nacional/230312/fallece-mujer-caer-vacio-senderismo-cerro-picachos-ola>

Madrid, M (2022). Rescate en Chiriquí. Crítica. <https://www.critica.com.pa/node/511547>

Ministerio de Gobierno (2022). Rescatan a dos turistas en el Volcán Barú.
<https://www.mingob.gob.pa/rescatan-a-dos-turistas-en-el-volcan-baru/>

Organización de Estados Americanos. (2013). II Conferencia de seguridad turística de las Américas. <https://www.oas.org/en/sms/cicte/documents/05-Alejandro%20Diaz%20de%20Leon.pdf>

Organización Mundial del Turismo (2023). Tourism Definitions. 9789284420858.pdf

Organización Mundial del Turismo (2021). El Código Internacional para la Protección de los Turistas. <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284423460>

Panamá América. 2017. Rescatan a turistas extraviados.
<https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/rescatan-turistas-extraviados-1080867>



Panamá América. 2023. Buzo muere en accidente en área de playa en Coclé.

<https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/buzo-muere-en-accidente-en-area-de-playa-en-cocle-1216420>

Panamá América. 2021. Encuentran con vida a los dos panameños extraviados en el Parque

Nacional Volcán Barú. <https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/encuentran-con-vida-los-dos-panamenos-extraviados-en-el-parque-nacional-volcan-baru>

Panamá América. 2019. Rescatan a ocho jóvenes que se habían extraviado en El Peñón de Las Cumbres.

<https://www.panamaamerica.com.pa/sociedad/rescatan-ocho-jovenes-que-se-habian-extraviado-en-el-penon-de-las-cumbres-1144134>

Panamá América. (2022). Rescatan a ocho turistas en la cima del volcán Barú.

<https://www.panamaamerica.com.pa/provincias/rescatan-ocho-turistas-en-la-cima-del-volcan-baru-1214029>

Panamá América. (2014). Recuperan cuerpo de hombre desaparecido en el Lago Bayano.

<https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/recuperan-cuerpo-de-hombre-desaparecido-en-el-lago-bayano>

Panamá América. (2020). Rescatan a excursionistas extraviados.

<https://www.pressreader.com/panama/panama-america/20201123/281629602819913>

Quezada, R. (2010). La Prensa. En Coclé, rescatan a turistas extraviados en cerro Gaital.

https://www.prensa.com/locales/Cocle-rescatan-turistas-extraviados-Gaital_o_2892460879.html

Sánchez, C. (2023). Diario El Siglo. Alemana fue rescatada al perderse en el Parque Nacional

Camino de Cruces. <http://elsiglo.com.pa/panama/alemana-rescatada-perderse-parque-nacional-camino-cruces/24220460>

Televisora Nacional. 2018. FTC encuentra a turistas desaparecidos en Cerro Azul

https://www.tvn-2.com/nacionales/ftc-encuentra-desaparecidos-cerro-azul_1_1395022.html



Televisora Nacional. 2021. Tras labores de búsqueda ubican a extranjero que se extravió en área montañosa de Boquete. https://www.tvn-2.com/nacionales/provincias/busqueda-extranjero-extravio-montanosa-boquete-video_1_1065961.html

Televisora Nacional. (2017). Rescatan a 17 excursionistas en la cima del Volcán Barú. https://www.tvn-2.com/nacionales/provincias/rescatan-excursionistas-cima-volcan-baru_1_1424914.html

Televisora Nacional. (2019). Rescatan a dos excursionistas extraviados en las montañas de Santa Fe. https://www.tvn-2.com/nacionales/provincias/rescatan-excursionistas-extraviados-santa-fe-video_1_1267446.html

Telemetro Reporta.[@TReporta]. (2015). Rescatan a turista polaca en la cima del volcán Barú <https://twitter.com/treporta/status/662781747562680320>

